D

esde que se iniciaron los trabajos para buscar un único cuerpo de normas que aplicara a los estados financieros a nivel mundial, dos jugadores muy importantes han estado presente en este esfuerzo: las firmas transnacionales y las grandes firmas de contadores. Aunque no faltan los que tienen inquina contra ellas, nosotros, por el contrario, a pesar de sus múltiples errores, las vemos con tranquilidad, a sabiendas de la naturaleza humana. Así que hay que aplaudir lo que hay que aplaudir y rechazar enérgicamente lo hay que rechazar.

Con el paso del tiempo las firmas de contadores, con muy buen criterio, movilizaron la profesión mundial. Este es un esfuerzo de gran alcance, en el que se ha avanzado mucho, digno de reconocimiento, en el que también falta harto por caminar.

Poco a poco esos protagonistas se convencieron que su propósito no se cristalizaría sin la intervención de los gobiernos, únicos con la capacidad de hacer obligatoria la observancia de los estándares. Luego de tocar varias puertas, finalmente [IOSCO](http://www.iosco.org/), aunque con condiciones, se involucró en el asunto y [BASEL COMMITTEE](http://www.bis.org/bcbs/about.htm?m=3%7C14%7C573) lo miró con gran simpatía. Por este camino llegaron al Foro de Estabilidad Financiera, hoy [Junta de Estabilidad Financiera](http://www.financialstabilityboard.org). De la mano de este gran jugador obtuvieron el respaldo del [G-20](http://g20.org/), del cual se derivan ciertos compromisos.

En la actualidad, estos jugadores tienen otros objetivos, como la universalización del buen gobierno (lo que supone trabajar junto con la [OECD](http://www.oecd.org/), una organización de los países más desarrollados) y adoptar el [informe integral](http://integratedreporting.org/).

Se ha procurado, que los emisores de estándares ([los 12 estándares del sistema financiero](http://www.financialstabilityboard.org/what-we-do/about-the-compendium-of-standards/key_standards/)) sean independientes y observen un debido proceso para diseñar sus normas. En esto este movimiento profesa los mismos principios que el gran proceso de estandarización que lidera [ISO](http://www.iso.org/iso/home.html). Con todo, hay ocasiones en las cuales hay desacuerdos fuertes con las ideas de los emisores. Entonces se producen cismas. Y aparecen los abogados. Todos tienen abogados. Cada uno defiende su cliente. Se miden fuerzas y finalmente se llega a aceptar posiciones (inclusive desviaciones de ciertos sectores).

Muchas nuevas normas de información financiera o de aseguramiento de la información generan rechazos en las empresas, por multitud de razones, mayormente económicas. El pueblo es la base de todos los poderes. Las empresas son su instrumento económico y los gobiernos su instrumento político. Las profesiones son auxiliares de unas y otros para el logro de sus fines. Si una cuestión no se soluciona en el nivel científico - técnico (argumentos, contrargumentos, conclusiones), finalmente se resuelve en el plano político, en el cual las empresas tienen una enorme influencia.

El reconocimiento de ingresos, los contratos de leasing, los contratos de seguros, son tres ejemplos de asuntos que afectan profundamente a ciertas importantes empresas. Es natural que se presenten tensiones y es de inteligentes superarlas.

*Hernando Bermúdez Gómez*